

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA	MES	AÑO
	HORA DE INICIO	19	agosto	2025
		11:00 am	Hora terminación:	12:00 m
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD Bogotá DC		
REUNIÓN EXTERNA	<input checked="" type="checkbox"/>	DEPENDENCIA QUE PRESIDE Minambiente – DBBSE		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Proceso Participativo de delimitación del Páramo de Pisba – Cumplimiento fallo Acción Popular 19 de diciembre de 2018 Consejo de Estado
OBJETIVO	Propiciar la articulación necesaria con la Administración Municipal y Personería para precisar fechas, sitio y demás aspectos logísticos para el desarrollo de las mesas de diálogo deliberativo, en el marco del cumplimiento del fallo de Acción popular del 19 de diciembre de 2018 y Ley 1930 de 2018.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Presentación asistentes	Todos
2	Objetivo de la reunión	Minambiente
3	Contexto proceso participativo para la delimitación del páramo de Pisba.	Minambiente
4	Revisión acuerdos generados para mesas diálogos deliberativos y propuestas para ajuste – reprogramación de fechas	Alcaldía, Personería, Minambiente
5	Acuerdos	Alcaldía, Personería, Minambiente
6	Cierre reunión	

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1					
2					
3					

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES <i>(Si los hay)</i>					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

A las 11:00 am se dio inicio al desarrollo de la reunión entre el Minambiente y los representantes de la alcaldía del municipio de Labranzagrande, la cual tuvo por objetivo "Propiciar la articulación necesaria con la Administración Municipal para precisar fechas, sitio y demás aspectos logísticos para el desarrollo de las mesas de diálogo deliberativo, en el marco del cumplimiento del fallo de Acción popular del 19 de diciembre de 2018 y Ley 1930 de 2018".

Por parte del Minambiente – Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos participaron Libia Cifuentes, por parte del Fondo para la Vida y la Biodiversidad del MinAmbiente, participaron Pilar Lemus, Fredy Norato y Mauricio Reyes.

Por parte de la alcaldía participaron: Yurany Pérez de la secretaría Planeación y Obras Públicas.

Desde el MinAmbiente se presentó el contexto del proceso participativo para la delimitación del páramo de Pisba, lo relacionado con las Sentencias que se cumplen, Fallo de Acción Popular del 19 de diciembre de 2018, Ordenes Novena, así mismo, la Sentencia T-361 de 2017, se presentan las siete fases y temas de diálogo para el desarrollo del proceso participativo correspondientes a:

FASES	TEMAS DE DIALOGO
I) La convocatoria, fase que comprende el llamado de las autoridades a los interesados o los afectados con la determinación administrativa	1. Identificación del ecosistema de páramo
II) La información, etapa que se identifica con el suministro de los datos, documentos, hechos, nociones y mensajes mediante los cuales los ciudadanos construyen su propio criterio	2. Lineamientos para el programa de reconversión y sustitución de actividades prohibidas
III) La consulta e iniciativa, nivel que corresponde con el procedimiento donde los participantes emiten su opinión, juicio o análisis sobre el asunto de debate, y formulan opciones, así como alternativas al problema u opciones para resolver la situación	3. Sistema de fiscalización de gestión de la resolución.
IV) La concertación, etapa que implica el acuerdo o consenso entre varias personas o grupos de la sociedad con el fin de adoptar la solución adecuada para el escenario planteado.	4. Parámetros de protección de fuentes hídricas.
V) La decisión, estadio en que se escoge una sugerencia de las varias alternativas propuestas para definir el plan de acción a seguir sobre un problema.	5. Instancia de coordinación para la gestión integral del páramo.
VI) La gestión, en la cual se implementan una serie de estrategias para alcanzar la meta propuesta	6. Modelo de financiación que facilite la articulación de aportes y obtención de recursos para el cumplimiento del plan de gestión para la conservación del páramo de Santurbán
VII) La fiscalización, que se refiere a la verificación del cumplimiento de las decisiones tomadas.	

Desde el MinAmbiente, se explicó lo referente a las acciones que continúan en relación a la fase de Concertación explicando el objetivo de las mesas de diálogo deliberativo relacionado con presentar la propuesta integrada de delimitación del páramo de Pisba para los 6 temas de diálogo y buscar consensos razonados con los actores sociales e institucionales del territorio para la delimitación del páramo.

Desde MinAmbiente, se mencionó que en el caso de Labranzagrande es un predio el localizado dentro del área de referencia del páramo de Pisba, sin embargo, la convocatoria a la mesa de diálogos deliberativos deberá realizarse de forma amplia, pública y abierta para los interesados. Se menciona que las reuniones anteriores se han realizado en casco urbano, pero si lo consideran se puede desarrollar la mesa en la vereda.

Intervención alcaldía: se mencionó que está de acuerdo que la reunión se llevó a cabo en el casco urbano y plantea que es necesario la revisión de cuantos predios y propietarios hay dentro del páramo, mencionó que está de acuerdo con la realización de esta reunión y desde la alcaldía se apoyará la convocatoria.

Posterior a esto se procedió a generar acuerdos para el desarrollo de la mesa de diálogo deliberativo, así:

Fecha: sábado 13 de septiembre
Hora de inicio: 10 am
Espacio físico: centro vida en casco urbano
Energía eléctrica: Si
Datos de persona enlace municipio: [REDACTED] - presidente JAC vereda Suacia - Franklin Puerto Tel: 3212009031
Estado lugar (cubierto - salón - cancha): Salón cubierto
Forma de convocatoria: Volante y cuña de radio desde la alcaldía se compartirá al grupo de la vereda.
Desde el MinAmbiente se plantea que se tiene considerado realizar una avanzada a la vereda dentro del páramo para fortalecer la convocatoria directamente con la comunidad de este sector, esto se haría a través del enlace territorial.
Desde la alcaldía se informa que la vereda esta incomunicada por vía dañada y no sería pertinente desarrollar la avanzada. A partir de esto se acuerda que no se realizará la actividad de avanzanda, se llamará a presidente de la JAC y se fortalecerá con las piezas de audio y gráfica a través de los grupos de WhatsApp.
Piezas (volante digital- cuña radial): Piedemonte Estéreo 90.6 (comunitaria), la alcaldía apoya difusión de la pieza de audio a través de la emisora y a través de grupo de presidentes de JAC.
Emisora: existe la emisora Piedemonte Estéreo 90.6. Desde el MinAmbiente se buscará el contacto para el apoyo en la difusión de la convocatoria.
Grupo WhatsApp: juntas de acción comunal se enviara las piezas desde la alcaldía
Fecha envió piezas: 27 de agosto del 2025.
Refrigerio / almuerzo: apoya MinAmbiente
Sonido: No se requiere
Video beam: Lo presta la Alcaldía
Mesas: prestamo alcaldía
Sillas: Si hay sillas
Otros: de la alcaldía asistirán 3 personas
No. Aprox asistentes: 15 a 20 personas
Apoyo impresora: alcaldía la presta para imprimir el acta de la reunión
Papelería: operador logístico del MinAmbiente

MinAmbiente: respecto al tema de predios se está precisando con información del IGAC y se remitirá a la alcaldía y también en la reunión se revisará en detalle.

Siendo las 11:40 am se cierra la reunión.

CONCLUSIONES

La reunión permitió precisar fecha y aspectos logísticos para el desarrollo de los diálogos deliberativos en el municipio de Labranzagrande

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

se adjunta lista asistencia

19:04

Acta_reu_Labranzagrande_preparatoria_concertacion_19082...

Espacio físico: centro vida en casco urbano
 Energía eléctrica: Si
 Datos de persona enlace municipio: Yurani Pérez 3142832885 - presidente JAC vereda Suacia - Franklin Puerto Tel: 3212009031
 Estado lugar (cubierta - salón - cancha): Salón cubierto
 Forma de convocatoria: Volante y cuña de radio se compartira al grupo de la vereda. Desde la alcaldía se informa que la vereda esta incomunicada por via dañada. No sería pertinente desarrollar la avanzada.
 Piezas (volante digital- cuña radial): Piedemonte Estéreo 90.6 (comunitaria) Alcaldía apoya difusión de la pieza de audio a través de la emisora y a través de presidentes de JAC
 Emisora: Piedemonte Estéreo 90.6
 Grupo WhatsApp: juntas de acción comunal se enviara las piezas
 Fecha envió piezas: 27 de agosto del 2025.
 Refrigerio / almuerzo: apoya MinAmbiente
 Sonido: No se requiere
 Video beam: Lo presta la Alcaldía
 Mesas: prestamo alcaldía
 Sillas: Si hay sillas
 Otros: de la alcaldía asistirán 3 p

Libia Edelmira Cifuentes Delgado asistentes:

28:15

Reunión preparatoria para acordar aspectos logísticos para realización de mesas de diálogo deliberativo de fase de Concertación municipio La...

Apoyo impresora alcaldía apoya
 Papelería: operador logístico.
 Alcaldía: solicita revisión de cuantos predios y propietarios hay dentro del páramo
 MinAmbiente: se está precisando con información del IGAC y se remitirá a la alcaldía.
 Siendo las 11:30 am se cierra la reunión.

CONCLUSIONES

La reunión permitió precisar fecha y aspectos logísticos para el desarrollo de los diálogos deliberativos en el municipio de Labranzagrande

LISTA DE EVIDENCIAS
 (Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Se anexa listado de asistencia.

COMPROMISOS

COMPROMISOS (Si los hay)

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Enviar acta reunión	Minambiente	19 agosto 2025	27 de agosto 2025

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

2	Enviar piezas convocatoria	MinAmbiente	27 agosto 2025	27 agosto 2025
3	Apoyar la convocatoria a través de la difusión de las piezas de convocatoria enviadas por MinAmbiente	Alcaldía	27 agosto 2025	13 septiembre 2025
4	Desarrollar mesa diálogos deliberativos	MinAmbiente	13 de septiembre 2025	13 septiembre del 2025
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):			DIA	MES
			13	Septiembre
				ANO
				2025

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Libia Cifuentes		19	agosto	2025